Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA: 06/06/2024

FECHA DE SOLICITUD: D/M/A	20/08/2024	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	MEDICOX LTDA						
RÉGIMEN DE VENTAS:	Común	(X)	Simplificado	( )	NIT:	830.142.523-0	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NELLY MORALES GONZALEZ						
DIRECCIÓN:	Calle 66 # 19-36 Oficina 301						
CORREO ELECTRÓNICO:	requerimientos.comercial@medicox.com.co						
NUMERO TELEFÓNICO:	6013125495 3214744113						

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

RUBRO PRESUPUESTAL	421202010030003	CDP Nro.	805

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	Papel térmico para Analizador de oído medio (impedanciometro) Grason Stadler	A DEMANDA	UNIDAD	$ 7.230	$ 1.373	$ 8.603
2	Papel térmico para Desfibrilador BURDICK modelo MEDIC 5	A DEMANDA	UNIDAD	$ 8.857	$ 1.682	$ 10.539
3	Papel térmico para Desfibrilador CU MEDICAL SYSTEM modelo CU-HD1	A DEMANDA	UNIDAD	$ 2.771	$ 526	$ 3.297
4	Papel térmico para Desfibrilador GENERAL ELECTRIC modelo CARDIOSERV	A DEMANDA	UNIDAD	$ 4.698	$ 892	$ 5.590
5	Papel térmico para Desfibrilador GENERAL ELECTRIC modelo RESPONDER 2000	A DEMANDA	UNIDAD	$ 3.687	$ 700	$ 4.387
6	Papel térmico para Desfibrilador HP modelo codemaster	A DEMANDA	UNIDAD	$ 3.554	$ 675	$ 4.229
7	Papel térmico para Desfibrilador innomed modelo CARDIOAID 360B	A DEMANDA	UNIDAD	$ 5.812	$ 1.104	$ 6.916
8	Papel térmico para Desfibrilador INSTRAMED modelo DUALMAX	A DEMANDA	UNIDAD	$ 3.625	$ 688	$ 4.313
9	Papel térmico para Desfibrilador MEDIANA modelo D500	A DEMANDA	UNIDAD	$ 10.361	$ 1.968	$ 12.329
10	Papel térmico para Desfibrilador Mindray modelo Beneheart D1	A DEMANDA	UNIDAD	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
11	Papel térmico para Desfibrilador modelo BENEHEART D3	A DEMANDA	UNIDAD	$ 2.891	$ 549	$ 3.440
12	Papel térmico para Desfibrilador Nihon kohden modelo Tec 5531	A DEMANDA	UNIDAD	$ 10.963	$ 2.082	$ 13.045
13	Papel térmico para Desfibrilador Nihon kohden modelo Tec 5631	A DEMANDA	UNIDAD	$ 3.253	$ 618	$ 3.871

14	Papel térmico para Desfibrilador Nihon kohden modelo Tec 7511K	A DEMANDA	UNIDAD	$ 13.000	$ 2.470	$ 15.470
15	Papel térmico para Desfibrilador PRIMEDIC modelo M290	A DEMANDA	UNIDAD	$ 5.625	$ 1.068	$ 6.693
16	Papel térmico para Desfibrilador PRIMEDIC modelo XD110NE	A DEMANDA	UNIDAD	$ 5.625	$ 1.068	$ 6.693
17	Papel térmico para Desfibrilador PRIMEDIC modelo XD110XE	A DEMANDA	UNIDAD	$ 5.625	$ 1.068	$ 6.693
18	Papel térmico para Desfibrilador Schiller modelos Fred Easy, DEFIGARD 3002IH, DEFIGARD 5000	A DEMANDA	UNIDAD	$ 10.923	$ 2.075	$ 12.998
19	Papel térmico para Desfibrilador Welch Allyn modelo PIC 30	A DEMANDA	UNIDAD	$ 3.674	$ 698	$ 4.372
20	Papel térmico para Desfibrilador Zoll modelo M series	A DEMANDA	UNIDAD	$ 11.084	$ 2.105	$ 13.189
21	Papel térmico para Desfibrilador Zoll modelo PD1400	A DEMANDA	UNIDAD	$ 10.892	$ 2.069	$ 12.961
22	Papel térmico para Desfibrilador Zoll modelo R series	A DEMANDA	UNIDAD	$ 11.794	$ 2.240	$ 14.034
23	Papel térmico para Ecógrafo Impresora SONY UP-D897. 84mm x 13,5m (Rollo) - Densidad mínimo 115 gr	A DEMANDA	UNIDAD	$ 39.555	$ 7.515	$ 47.070
24	Papel térmico para Electrocardiógrafo ADVANCE modelo ECG3 PLUS	A DEMANDA	UNIDAD	$ 4.230	$ 803	$ 5.033
25	Papel térmico para Electrocardiógrafo BIOCARE modelos ECG 300G, ECG-101G, IE3	A DEMANDA	UNIDAD	$ 4.819	$ 915	$ 5.734
26	Papel térmico para Electrocardiógrafo BTL modelo BTL 08 MT	A DEMANDA	UNIDAD	$ 16.153	$ 3.069	$ 19.222
27	Papel térmico para Electrocardiógrafo BTL modelo BTL 08 SD	A DEMANDA	UNIDAD	$ 5.662	$ 1.075	$ 6.737
28	Papel térmico para Electrocardiógrafo CARDIMAX modelo FX7202	A DEMANDA	UNIDAD	$ 15.060	$ 2.861	$ 17.921
29	Papel térmico para Electrocardiógrafo COMEN modelo CM1200	A DEMANDA	UNIDAD	$ 13.589	$ 2.581	$ 16.170
30	Papel térmico para Electrocardiógrafo EDAN modelo SE-12	A DEMANDA	UNIDAD	$ 13.589	$ 2.581	$ 16.170
31	Papel térmico para Electrocardiógrafo EDAN modelo SE3	A DEMANDA	UNIDAD	$ 3.975	$ 755	$ 4.730
32	Papel térmico para Electrocardiógrafo EDAN modelo SE-601	A DEMANDA	UNIDAD	$ 9.036	$ 1.716	$ 10.752
33	Papel térmico para Electrocardiógrafo GENERAL ELECTRIC modelo MAC 600	A DEMANDA	UNIDAD	$ 17.469	$ 3.319	$ 20.788
34	Papel térmico para Electrocardiógrafo MINDRAY modelo BENEHEARTH R12	A DEMANDA	UNIDAD	$ 46.867	$ 8.904	$ 55.771
35	Papel térmico para Electrocardiógrafo NIHON KOHDEN modelo ECG 1150	A DEMANDA	UNIDAD	$ 5.128	$ 974	$ 6.102
36	Papel térmico para Electrocardiógrafo SCHILLER modelo CARDIOVIT AT101	A DEMANDA	UNIDAD	$ 8.125	$ 1.543	$ 9.668
37	Papel térmico para Electrocardiógrafo TRISMED modelo CARDIPIA 400	A DEMANDA	UNIDAD	$ 14.216	$ 2.701	$ 16.917
38	Papel térmico para Monitor Fetal EDAN modelo CADENCE	A DEMANDA	UNIDAD	$ 5.875	$ 1.116	$ 6.991
39	Papel térmico para Monitor Fetal EDAN modelo F3, F9	A DEMANDA	UNIDAD	$ 8.554	$ 1.625	$ 10.179
40	Papel térmico para Monitor Fetal GENERAL ELECTRIC modelo COROMETRIC	A DEMANDA	UNIDAD	$ 14.400	$ 2.736	$ 17.136

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA: 06/06/2024

41	Papel térmico para Monitor Fetal GENERAL MEDITECH modelo G6A	A DEMANDA	UNIDAD	$ 15.662	$ 2.975	$ 18.637
42	Papel térmico para Monitor Fetal PHILIPS modelo AVALON FM30	A DEMANDA	UNIDAD	$ 18.192	$ 3.456	$ 21.648
43	Papel térmico para Monitor Fetal SUNRAY modelo SRF618B6	A DEMANDA	UNIDAD	$ 13.253	$ 2.518	$ 15.771
44	Papel térmico para Desfibrilador INSTRAMED modelo CARDIOMAX	A DEMANDA	UNIDAD	$ 4.819	$ 915	$ 5.734

Nota: Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, el listado anteriormente descrito será a modo de bolsa por consumo, por ende, no todos los insumos serán solicitados sino solo aquellos que por procedimientos y necesidad del area se requieran.

VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOSM/CTE($27.736.560)	**¿EL VALOR DEL CONTRATO INCLUYE IVA?**	SI X
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**NOMBRE:** ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	**CARGO:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO – INGENIERIA BIOMEDICA	
	CORREO ELECTRÓNICO: ingenieriabiomedica@subrednorte.gov.co	**NUMERO DE CONTACTO:** 3134915152	

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES En los contratos cuya cuantía naturaleza o complejidad así lo exija, el contratista deberá constituir esta garantía, para precaver las futuras eventualidades en que uno o varios bienes de los contratados no reúnan las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sean aptos para los fines para los cuales fueron adquiridos, así como para precaver también los vicios de fabricación y la calidad de los materiales o componentes. Su cuantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto del contrato y su vigencia será igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO En los contratos cuya cuantía naturaleza o complejidad así lo exija, el contratista deberá constituir esta garantía, para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, independiente de las multas y la cláusula penal que se pacte en el contrato. Su cuantía corresponderá a la que en cada caso se determine, la cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto del contrato y una duración igual a la del plazo máximo previsto al momento de la suscripción del contrato y cuatro (4) meses más.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECIFICAS

1.REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN LA FECHA, LUGAR, Y HORA REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
2. ENTREGAR LOS ELEMENTOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN EL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE E.S.E QUE CORRESPONDA, MÁXIMO 48 HORAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUMINISTRO.

3. CUMPLIR CON EL SUMINISTRO OPORTUNO Y COMPLETO DE LOS ELEMENTOS, CON LA CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

4. REALIZAR LOS CAMBIOS QUE SEAN NECESARIOS CUANDO LOS ELEMENTOS NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD, REFERENCIA, PRESENTACIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CUANDO SE ENCUENTREN DEFECTUOSO, EL CAMBIO
5. ASUMIR DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL LA GARANTÍA Y EL REEMPLAZO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA E.S.E. DE LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN CON FALLAS DE CALIDAD O CON DEFECTOS DE FÁBRICA.

6. ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
7. ASUMIR LOS GASTOS DE TRANSPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL LUGAR QUE SOLICITE ENTREGAR LOS ELEMENTOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EN EL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE E.S.E QUE CORRESPONDA, MÁXIMO 48 HORAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUMINISTRO.
8. LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO O POR EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

FIRMA	**Elaboró:** **NOMBRE: JUAN SEBASTIÁN PINZÓN ÁNGEL**	
	Revisó: **NOMBRE: CINDY ELIZABETH ROJAS NEIRA**	
	Aprobó: **NOMBRE: ANA TATIANA QUINTANA TORRES**	